



Destacados de la Semana

Decretos de interés

- ♦ [Decreto Nº 176/020, de 18 junio de 2020.](#) Dispónese la emisión de títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional, regidos por ley extranjera. Publicado D.O. de 29 de junio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 177/020, de 23 de junio de 2020.](#) Prorrógase en forma automática y por única vez el plazo dispuesto en el inciso primero del art. 25° del Decreto 99/015 de 20 de marzo de 2015, por el plazo de 12 meses, respecto de las mercaderías cuyo vencimiento se verifique en el presente año. Corresponde a normas concordantes y complementarias referidas a Depósitos Aduaneros. Publicado D.O. de 29 de junio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 178/020, de 23 de junio de 2020.](#) Sustitúyese el inciso segundo del art. 10 del Decreto 200/018, de 2 de julio de 2018. Crédito fiscal por el arrendamiento de terminales de procesamiento electrónico de pagos, referido a contribuyentes del "Literal E", Monotributo y Monotributo Social-Mides. Se resolvió "extender por un (1) año el cronograma definido para dichos contribuyentes de reducida dimensión económica. Publicado D.O. de 29 de junio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 179/020, de 23 de junio de 2020.](#) Fíjense los valores de la Unidad Reajutable (U.R.), de la Unidad Reajutable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de MAYO de 2020; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de JUNIO de 2020. Publicado D.O. de 29 de junio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 180/020, de 24 de junio de 2020.](#) Adóptanse los "Mecanismos para disminuir la ocurrencia de Presencia de Bajos Niveles (PBN) de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) entre los Estados Partes", aprobados por la Resolución MERCOSUR/GMC/RES Nº 23/19, de 5 de junio de 2019. Publicado D.O. de 29 de junio de 2020.

Fuente: Página web Presidencia

BCU: Circulares y comunicaciones

- ♦ [Circular Nº 2.351, de 25 de junio de 2020.](#) Modificaciones de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos: LIBRO VII – Art. 81.5 Autorización de Procesadores y Adquirentes de Medios de Pago: Artículo 81.7.1 (Naturaleza jurídica) y LIBRO IX – Art. 163 (Naturaleza jurídica).
- ♦ [Comunicación Nº 2020/109, de 22 de junio de 2020.](#) Empresas de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros y Empresas de Administradoras de Créditos de Mayores Activos. Arts. 532, 533, 604 y 635, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (RNRCFSF). Información sobre riesgos crediticios.
- ♦ [Comunicación Nº 2020/110, de 23 de junio de 2020.](#) Empresas de Seguros - Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales - Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.
- ♦ [Comunicación Nº 2020/111, de 23 de junio de 2020.](#) Empresas de Seguros - Renta Teórica Pura para edades seleccionadas - Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

Fuente: Página web BCU

Resoluciones de interés

- ♦ [MEF – Resolución, de 23 de junio de 2020.](#) Autoriza transferencias para capitalizar línea SIGA-Emergencia. Constituida para contrarrestar los efectos negativos en el crédito provocados por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- ♦ [MGAP – Resolución Nº 798/020, de 25 de junio de 2020.](#) Determinase que la Declaración Anual de Existencias de Ganado y Frutos del País, al 30 de junio de 2020, la cual tiene carácter de expresamente requerida, deberá realizarse indefectiblemente entre el 1º y el 31 de julio de 2020, vía web por intermedio del portal del Sistema Nacional de Información Ganadera o en su defecto en formato papel. Publicada en D.O. de 30 de junio de 2020.

Fuente: Página web MEF y MGAP

ERNST & YOUNG Uruguay - Repercusiones de la pandemia de Covid-19

Reestructuras internacionales de empresas a la orden del día.

[Leer más...](#)

Fuente: Página web: info@uy.ey.com - www.ey.com/es_uy

KPMG: Monitor Semanal Nº 884

- ♦ **COVID-2019: Nuevas recomendaciones publicadas recientemente por la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) en cuanto al uso y manejo de los Datos Personales.** Se han incorporado diversos procedimientos que implican aplicaciones móviles.
- ♦ **Proyecto de ley sobre residencia fiscal para promover la inversión y radicación de extranjeros en Uruguay.** Un reciente proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento ajusta las normas legales relativas al régimen de residencia fiscal a efectos de impulsar el aumento de la inversión y la generación de empleo.

[Leer más...](#)

Fuente: KPMG: Monitor Semanal Nº 884, de 26 de junio de 2020

Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

[Inicio](#)

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Daniel Acuña

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIA

Cr. María Sol Andrade

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. Luis González Ríos

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez